



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 150 - 25

Salta, 21 MAR 2025
Expediente N° 12.810/22

VISTO: La nota presentada por la Lic. Mónica Mabel JUÁREZ solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de dicha carrera, sugiere otorgar prórroga por 90 días corridos a partir de la fecha de notificación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Extensión al Medio en el despacho N° 27-25 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-25 realizada el 11/03/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Mónica Mabel Juárez, prórroga por el termino de 90 (noventa) días a partir de la fecha de notificación para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud cuyo título es **“Factores que afectan la educación continua de los enfermeros en la Unidad de Terapia Intensiva. Hospital San Bernardo”**

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Mónica Mabel Juárez, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa